



## A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados **Antón Gómez-Reino Varela** y **Marcelo Expósito Prieto**, pertenecientes al **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a los actos celebrados en septiembre de 2018 para conmemorar la sublevación de 1936 en Toledo.

Madrid, a 14 de noviembre de 2018.

Antón Gómez-Reino Varela  
Diputado. Portavoz GC UP-ECP-En Marea

Marcelo Expósito Prieto  
Diputado GC UP-ECP-EM

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más, la Hermandad de Defensores del Alcázar, integrada por familiares de los militares y falangistas sublevados en Toledo el 18 de julio de 1936, celebran con apoyo oficial, asistencia de miembros de las Fuerzas Armadas y la bendición de la Iglesia Católica, el aniversario de un acto sedicioso y golpista contra la legalidad de la República española. Esta “efeméride” es la continuación de lo que se llamaba en Toledo “Fiesta de la Liberación” y que se celebraba, a veces con asistencia del propio “caudillo”, en torno a los días 27 y 28 de septiembre. Se conmemoraba la “liberación de Toledo del marxismo” a finales de septiembre de 1936, acompañada de una matanza de población civil, perpetrada por las fuerzas regulares y marroquíes, que reprodujeron en Toledo lo que ya había ocurrido en ciudades como Badajoz y Talavera de la Reina.

Los actos, que reciben además autorización y protección municipal para ocupar la vía pública en procesión, se realizan en la Catedral Primada, financiada con los impuestos de todos los españoles, donde se aloja durante todo el año la patrona de la hermandad “Santa María del Alcázar”, y continúan en las dependencias de la antigua Academia de Infantería y en el Museo del Ejército. Tanto el edificio del histórico Alcázar como el museo son propiedad del Ministerio de Defensa que, además, custodia los lugares y enseres del “asedio”, así como una cripta en la que están enterrados, con todos los honores, personajes como el coronel José Moscardó, jefe de la sublevación toledana o el general Jaime Milans del Bosch, sublevado en Valencia el 23 de febrero de 1981.

La entidad convocante está presidida actualmente por Ricardo Alba, familiar de “defensores” y exsecretario general de Fuerza Nueva, el partido ultraderechista que presidía el notario Blas Piñar. Los actos religiosos fueron presididos por el Arzobispo de Toledo, don Braulio Rodríguez, y tuvieron también como oficiante al capellán castrense José Luis Sánchez Vázquez. El programa incluye ofrendas florales en la cripta, una de ellas protagonizada por veteranos de los ejércitos y la Guardia Civil. De igual modo se utiliza para los festejos el patio del Alcázar, y para la comida de hermandad el restaurante del Museo del Ejército.

Por todo ello se formulan las siguientes

## PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los actos celebrados durante los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2018 en la capital toledana, por la Hermandad de Nuestra Señora de Santa María del Alcázar de Toledo, conmemorativos de la sublevación de 1936 en Toledo?
2. ¿Por qué motivo el Gobierno sigue consintiendo la celebración de actos conmemorativos de un acto sedicioso y golpista contra la legalidad de la República española?
3. ¿Le consta al Gobierno la asistencia de miembros de las Fuerzas Armadas a dichos actos?
4. ¿Por qué sigue autorizando el Gobierno que dichos actos se celebren en edificios propiedad del Ministerio de Defensa como el edificio del histórico del Alcázar o el Museo del Ejército?
5. ¿Hasta cuándo se van a seguir consintiendo este tipo de situaciones?
6. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para poner fin a las mismas?